

Los espacios abiertos de Córdoba y de su área metropolitana⁶⁶

Relaciones con los planes



Marcelo Ferreyra

Palabras clave: espacios abiertos, planificación, área metropolitana, Córdoba.

Introducción

El proceso de globalización con sus cambios en el entorno tecnológico, productivo, sociolaboral e institucional, generó modificaciones en el desarrollo de la de la ciudad contemporánea. Este fenómeno se manifiesta fundamentalmente en la alteración de la relación centro-periferia y en la conformación de una estructura urbana extendida y discontinua. Producto de esas transformaciones, los territorios metropolitanos se perciben como un híbrido de ámbitos urbanos, rurales y naturales, donde es posible identificar una ardua disputa, entre el espacio ocupado, en el que se erigen edificaciones e infraestructuras; y el espacio abierto, libre de ocupación. En procura de una conciliación entre ambos usos, los espacios abiertos representan la posibilidad de dejar de ser “vacíos” a ocupar, para convertirse en los elementos a partir de los cuales redireccionar el crecimiento urbano en favor de territorios más equilibrados y razonablemente sustentables (Tardin, 2010).

Al igual que otras ciudades latinoamericanas en las últimas décadas, Córdoba viene experimentando un salto de escala en su desarrollo, cuyas evidencias se manifiestan en su espacio territorial, como por ejemplo la descontrolada extensión urbana sobre los espacios rurales y naturales.

Se plantea como como hipótesis que, en dicho proceso, la planificación no ha incorporado

⁶⁶ Este trabajo representa un avance en la investigación de la tesis doctoral del autor sobre los espacios abiertos del Área Metropolitana de Córdoba actualmente en desarrollo.

de manera plena aquella dimensión que involucra los valores paisajísticos y ambientales contenidos tanto en sus espacios abiertos (naturales y rurales), como en sus relaciones sistémicas.

El objetivo de este trabajo es identificar el papel que los espacios abiertos desempeñaron en la ocupación urbana del territorio y las relaciones espaciales y funcionales que establecieron con los diferentes instrumentos de planificación. De esta manera, será posible entender como la planificación contribuyó a generar un conjunto de incompatibilidades y desequilibrios que se expresan en formas poco integrales de comprensión del territorio.

El marco temporal para este análisis estará en función de determinados acontecimientos que permiten establecer distintos periodos en función de las formas de interpretar y construir el territorio. La metodología propuesta para este trabajo es de análisis bibliográfico, previéndose utilizar tanto fuentes primarias como secundarias.

Primer período (hasta 1940)

Desde sus orígenes hasta bien entrado el siglo XIX el territorio no presenta grandes transformaciones. En su conformación se aprecia la estructura radioconcéntrica de los caminos pasantes que comunican con el norte del país hacia Bolivia y el Alto Perú y con el este hacia el puerto de Buenos Aires. Se destaca el sistema de postas y las estancias jesuíticas. A escala de la ciudad, si bien se va instituyendo el predominio urbano sobre el suelo rural, no se produce un aumento de población que no pueda ser absorbido por el trazado existente.

Recién hacia finales del siglo y con la incorporación del país al mercado mundial a partir de la exportación de materias primas se produce un crecimiento poblacional que trajo aparejado importantes modificaciones en la estructura física del territorio y la ciudad. Es en este período donde se imprime su carácter metropolitano sobre la región favorecido por la instalación de los ferrocarriles, la producción agropecuaria y la incipiente industrialización. Ello da origen a la aparición de las primeras colonias agrarias y poblados serranos. A escala urbana estas modificaciones se materializan en acciones de expansión y densificación. En el primer caso el trazado de la cuadrícula se expande en diferentes direcciones que acompañan los accidentes naturales o los viejos caminos de vinculación regional. La ciudad se construye por agregación de unidades yuxtapuestas entre sí. La normativa municipal del periodo asevera la falta de un modelo urbano preciso (Foglia et al, 1989).

El planeamiento en el primer período

La reflexión sobre lo urbano, recién se va a dar en 1927, con la elaboración del primer plan director de la ciudad, a cargo del ingeniero Benito Carrasco (Figura 1). El plan, concebido para un plazo de 50 años, abarcaba una extensión de 6.000 ha. circunscriptas por un boulevard de circunvalación de 29 km de desarrollo y 25 m de ancho que agrupaba en su interior a las distintas actividades según criterios de afinidad. Se trataba de un plan basado en principios higienistas, y apostaba a la creación de un sistema de espacios abiertos (Foglia et al, 1989)

Tanto el pueblo como las autoridades deben compenetrarse de la importancia de

que los parques y paseos tienen como factores de higiene colectiva. En todo plan de ciudad no debería faltar un sistema de parques y llamaremos así al conjunto de espacios libres que convenientemente distribuidos forman los muy propiamente denominados sitios de desahogo y ambientes purificadores de la atmósfera (Carrasco, 1927, p.107).

El Plan Carrasco consideraba que los espacios abiertos eran un componente indispensable en la planificación, y apuntaba a su incremento en vistas a cubrir las necesidades presentes y futuras de la ciudad. Sostenía que estos debían estar distribuidos equilibradamente en toda la ciudad atendiendo a requerimientos de funcionalidad y dejaba explícito que debían estar conectados entre sí.

... la distribución de los espacios libres se ha practicado en forma conveniente y equitativa en todo el Municipio. Cada parque, plaza o jardín ha de servir una zona determinada según su extensión. [...] Los parques y paseos deben estar generalmente unidos entre sí por medio de avenidas o bulevares arbolados constituyendo lo que los americanos del Norte llaman "parkway" (Carrasco, 1927, p. 109 y 110).

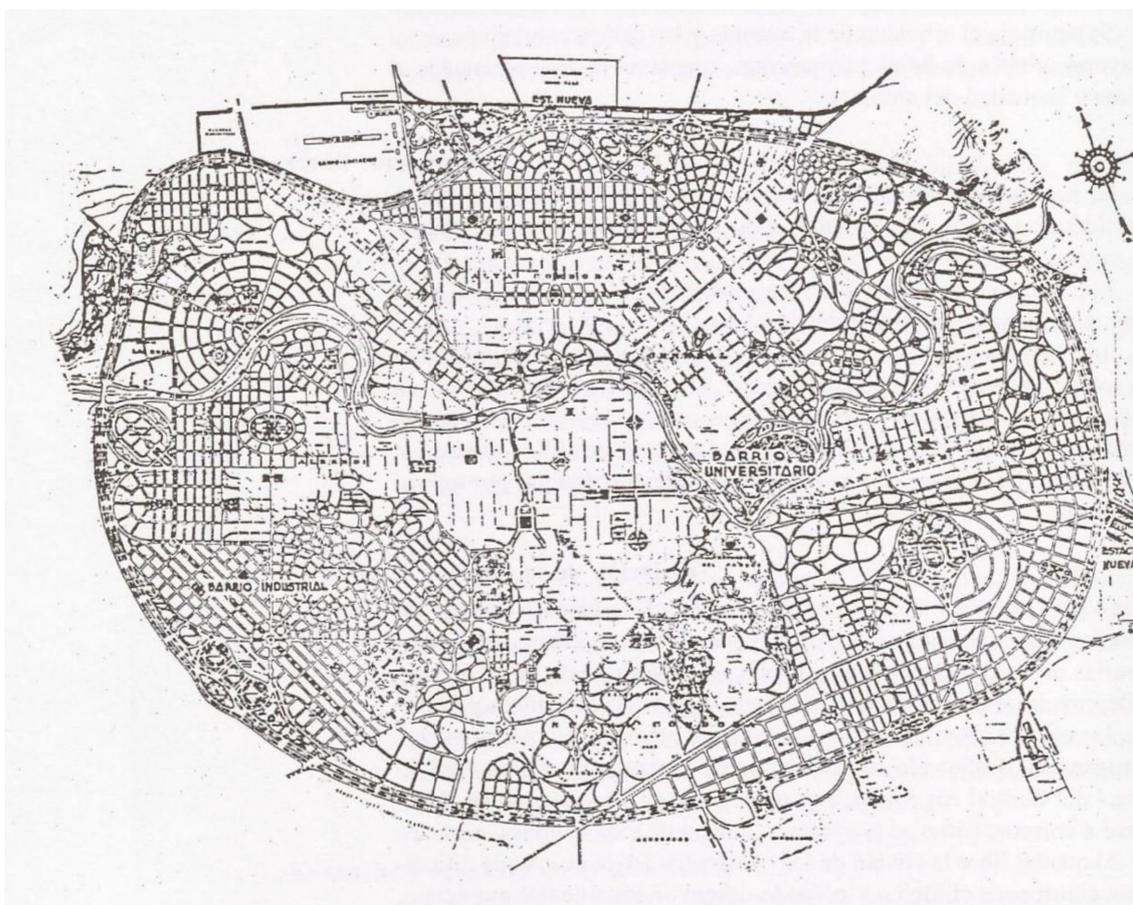


Figura 1. Plan regulador y de Extensión para Córdoba, 1927, Benito J. Carrasco
Fuente: Carrasco B. J. (1927)

Segundo período (de 1940 a 1970)

La década del 40 marca el paso de Córdoba como centro administrativo de una provincia

agropecuaria hacia un centro industrializado. La instalación de la fábrica militar de aviones y la disponibilidad de energía eléctrica favoreció la radicación de nuevas fábricas (IAME, Fiat, Kaiser, entre otras). Esto generó un acelerado crecimiento poblacional que tuvo su correlato en el desarrollo urbano. Dichas fábricas, se localizaron en espacios abiertos, libres de ocupación, fuera del área urbanizada y próximos a vías de comunicación, en general conforme a reglamentación de usos y aprovechando zonas de promoción. Todos estos factores condujeron a un fenómeno de expansión materializado en una extensión de la mancha urbana en todas direcciones, que llegó a incluso a superar los límites administrativos en el sector Noroeste. En lo formal, la urbanización refuerza su estructura radioconcéntrica y repite el modelo de organización del período anterior (Foglia et al, 1989).

En síntesis, el período se caracteriza por la especulación, la extensión de infraestructuras y la densificación; características, las dos primeras, que aumentan la presión sobre los espacios abiertos rurales y naturales.

El planeamiento en el segundo período

La acción municipal continuó como en el periodo previo, sin un modelo de ordenamiento preciso, hasta el año 1954 en que se crea una Comisión constituida por la Municipalidad y el Ministerio de obras Públicas de la Provincia destinada a elaborar un Plan regulador para la ciudad. Este se concretaría recién en 1960, a cargo del arquitecto La Padula (Figura 2), y fue motivado por la ya desatada tensión entre ciudad y periferia. El plan se asentaba sobre un diagnóstico de la ciudad a partir del cual se proponían los lineamientos de un código urbano a desarrollar pero que dejaba afuera el contexto regional (Malecki, 2018).

En una suerte de mixtura entre postulados del Movimiento Moderno y el modelo de ciudad jardín anglosajón, el plan promovía la zonificación de funciones, unidades vecinales autónomas de baja densidad a manera de “new towns”, y jerarquización funcional del sistema vial. Con una avenida de circunvalación con su cinturón verde, heredada de los principios de Abercombrie para Londres, pretendía resolver no sólo los problemas de tránsito, sino también poner un límite a la expansión de la ciudad (Foglia et al, 1989).

En relación a su funcionalidad, el plan distingue a las zonas verdes en: espacios verdes urbanos, fajas o macizos forestales y zonas rurales y semirurales. Los espacios verdes urbanos comprenderían los públicos y los de uso público, estos últimos pertenecen a edificios de uso público y su incorporación si bien constituye un avance en relación al tema, aunque los mismos actúan fundamentalmente como equipamiento urbano. Menciona la idea de sistema, aunque se limita a relaciones funcionales (los fundamentos de la ecología no están aún presentes en estos estudios). Respecto a los macizos y fajas forestales propone ubicarlos en torno al río, La Cañada, las barrancas y la Avenida de Circunvalación, pudiendo ser aprovechados también como recurso económico además de las funciones tradicionales que se le asignaban. Respecto a los espacios rurales y semirurales situados fuera de la zona urbanizable, propone un parcelamiento acorde a unidades familiares productivas beneficiadas por el sistema de riego existente. Se trata de campos, chacras, quintas o huertas (La Padula, 1957).



Figura 2. Plan regulador para la ciudad de Córdoba, 1960, La Padula.
Fuente: LA PADULA, E. (1956).

Tercer período (a partir de 1970)

A finales de los 70 la extensión de la mancha urbana ya toca los límites administrativos en varias direcciones. El 29% es espacio urbanizado, el resto espacio abierto y de ese 29% sólo el 40% está ocupado lo que habla de una baja densidad (60 hab/ha) y de la especulación del suelo. Los costos de extensión de la infraestructura son muy altos, Córdoba es una de las ciudades más caras del mundo en dotación de infraestructura. Como contrapartida se produce una densificación del área central. A escala metropolitana, el asentamiento de industrias en otros centros urbanos próximos a Córdoba, atrae a la población y establece flujos de movimientos que van conformando el espacio geográfico metropolitano (Foglia et al, 1989).

Hacia fines de los 80 tanto la estructura urbana como metropolitana no presentan grandes cambios en su conformación, se refuerza más bien su esquema radioconcéntrico y monocéntrico. A partir de entonces el crecimiento desequilibrado y desordenado tanto en la Córdoba como en el resto de los municipios del área metropolitana afectan a los atributos naturales y rurales presentes en los espacios abiertos libres de ocupación.

El planeamiento en el tercer período

A mediados de los 70, con un enfoque más pragmático anclado en la realidad local, se elaboran el Diagnóstico Tentativo y Alternativas de Desarrollo Físico para la ciudad de Córdoba y a partir de este el Esquema de Ordenamiento Urbano (EDOU), que no

pretendían definir las bases de un modelo de ciudad acabado sino orientar el crecimiento urbano de manera controlada en términos funcionales y económicos. Los estudios se enfocaban en establecer la expansión urbana a través de definir áreas de urbanización diferida y áreas de densificación (Foglia et al, 1989).

Aunque reconocen la necesidad de una visión territorial a escala de área y región metropolitana en lo inmediato se esfuerzan en delimitar un área de influencia funcional inmediata quedando aquella en espera.

Ambos estudios tenían como objetivo concentrarse en los elementos estructurantes del desarrollo físico entre los cuales incluye al sistema de espacios abiertos, reconociendo entre sus componentes: a las barrancas, el río y La Cañada. En relación a estos, sostiene que no han sido incorporados de manera plena al paisaje de la ciudad, encontrándose en ese momento amenazados por un accionar depredativo y un uso del suelo indiscriminado. Reconoce la falta de espacios verdes a escala urbana, aunque solo valora sus funciones higiénico-sanitarias, simbólicas y de uso recreativo. Todo esto se traduce en una propuesta de un sistema de espacios verdes que integra tres nuevos parques, uno al oeste y otro al este vinculados por el río y otro al sur vinculado por el arroyo La Cañada (Figura 3).

A escala territorial, reconocen la necesidad de asegurar un cierto equilibrio entre el espacio urbanizado y el espacio libre de uso rural y recreativo, aunque las estrategias propuestas estarían en función de evitar los costos de extensión de infraestructuras y la protección del paisaje rural fundamentalmente en términos de imagen.

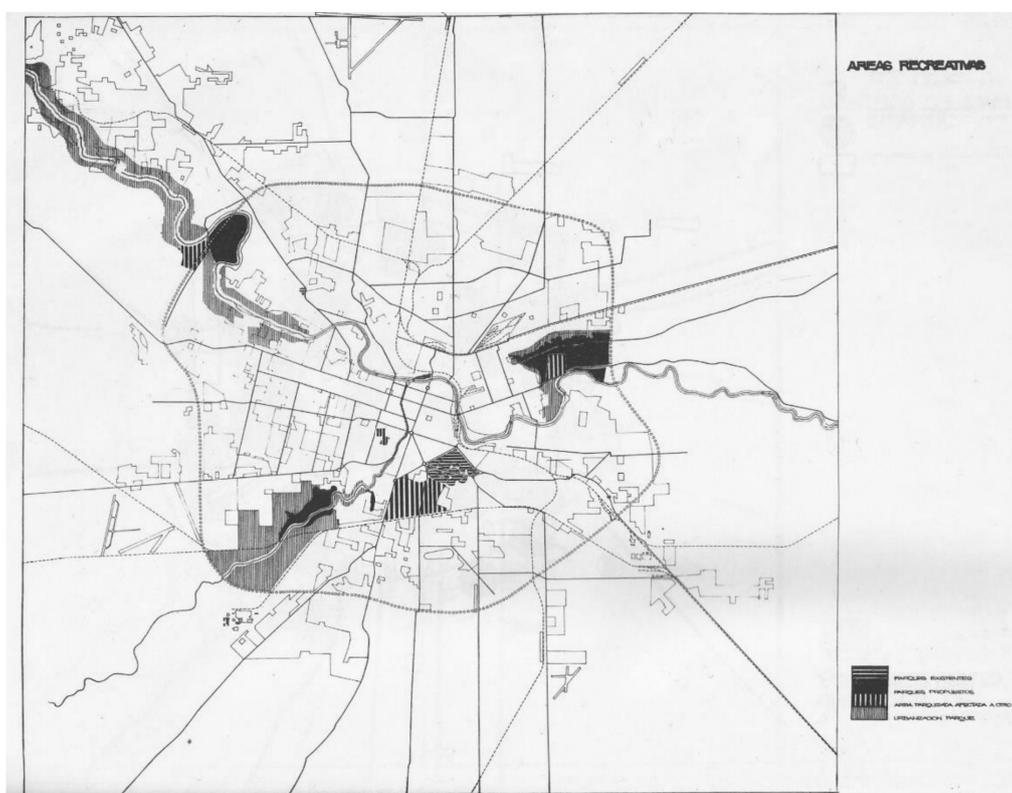


Figura 3. Áreas Recreativas propuestas por el Diagnóstico Tentativo y Alternativas de Desarrollo Físico, 1973.

Fuente: Municipalidad de Córdoba (1956).

Ya en la década del 80 se realiza el primer intento de enfrentar la planificación del área metropolitana a partir de la formulación del Plan de Desarrollo Metropolitano (PLANDEMET) y sus instrumentos de aplicación PLANDEMET 1981-1985 (mediano plazo), Esquema Director de Ordenamiento Metropolitano EDOM 1981-2000 (largo plazo) y Sistema de Planeamiento Metropolitano SIPLAMET.

Reconoce un área heterogénea, que está compuesta de distintos sistemas internos los que a su vez forman parte de sistemas mucho mayores. De ello se infiere una mirada territorial más integral.

Una vez definida el Área Metropolitana y los centros urbanos que la integran⁶⁷ (Figura 4), se plantea como objetivo “un armónico desarrollo urbano-regional [...] acorde a sus capacidades ecológicas de sostén y con los requerimientos provinciales y nacionales en materia de equilibrio urbano” (Plandemet, 1981, p. 59). Se intenta revertir el modelo radial que tiene a Córdoba como centro. Para ello se propone reforzar y/o definir roles específicos de cada centro de manera de atraer la población hacia los mismos. Sin embargo, las propuestas con énfasis en la vialidad, refuerzan el carácter radioconcéntrico.

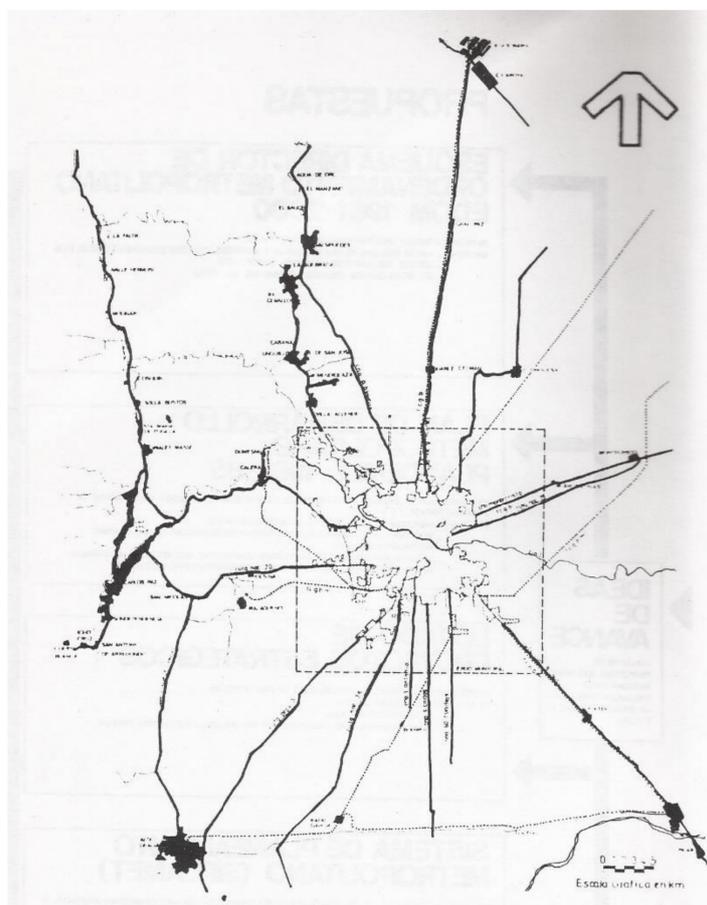


Figura 4. Área Metropolitana definida por el Esquema de Ordenamiento del Área Metropolitana (EDOM). Fuente: Municipalidad de Córdoba (1981).

En relación al caso de estudio se avanza en el proyecto de creación Reservas Ambientales

⁶⁷ Córdoba, Colonia Tirolesa, Montecristo, Malagueño, La Calera, Saldán, Villa Allende, Unquillo, Río Ceballos, Salsipuedes, Carlos Paz, Juárez Celman, Malvinas Argentinas, La Quebrada, Cabana, Mendiolaza, Dumesnil, Yocsina, Bower, Villa Independencia, San Antonio de Arredondo, Icho Cruz y Cuesta Blanca.

o Ecológicas en la Zona Metropolitana y el AMC, y parques en el área urbana (Figura 5), lo cual, si bien significa un aporte a la consideración de los espacios abiertos, no define sus relaciones sistémicas y no contempla para los mismos otro rol que no sea de recreación o protección.⁶⁸

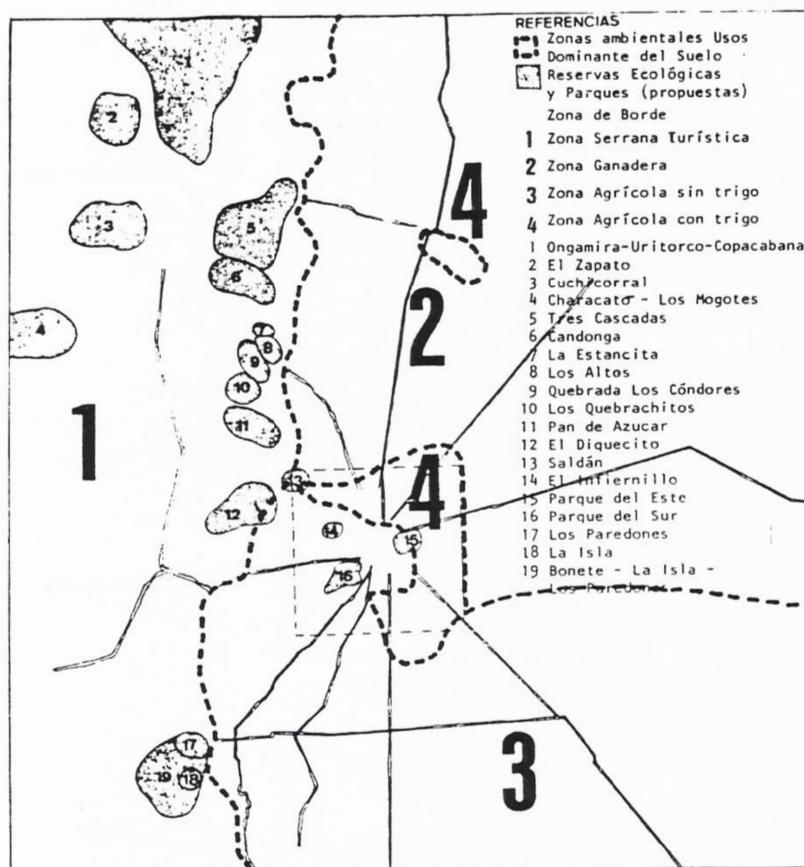


Figura 5. Zonas Ambientales y Reservas Ecológicas propuestas por el Plan de Desarrollo para el Área Metropolitana de Córdoba (PLANDEMET).
 Fuente: Municipalidad de Córdoba (1981).

El Diagnóstico Proyectivo reconoce el deterioro ambiental (suelos y vegetación) en el oeste y centro fundamentalmente por la expansión de la frontera urbana y la falta de normas de regulación; y en el sector este, norte y sur fundamentalmente por el avance de la frontera agrícola. Detecta también las zonas donde se ha producido la mayor expansión de la ciudad (noroeste y oeste, y el único fenómeno de conurbación sobre las sierras chicas) y la zonas este, norte y sur que permanecen con poca población y centros urbanos dispersos.

Luego de la elaboración de estos planes es poco lo que se ha avanzado sobre la planificación del territorio metropolitano, recién en la década del 2010 el Instituto de Planificación del Área Metropolitana (IPLAM) retoma los estudios tendientes a el ordenamiento de área basado en estos antecedentes y realiza propuestas fundamentalmente sobre dos aspectos: los usos de suelo y la estructura vial.

⁶⁸ Reservas: Ongamira-Uritorco-Copacabana, El Zapato, Cuchicorral, Characato, Los Mogotes, Tres Cascadas, Candonga, La Estancita, Los Altos, Quebrada Los Cóndores, Los Quebrachitos, Pan de Azúcar, El diquecito, Saldán, El Infiernillo. Parques: Parque del Este, Parque del Sur, Los Paredones, La Isla.

Conclusiones

El recorrido por los distintos períodos y los planes muestran que la planificación en la ciudad de Córdoba y el AMC se ha enfocado fundamentalmente en la infraestructura vial y los asentamientos como elementos estructurantes del territorio, quedando los espacios abiertos en el mejor de los casos “protegidos” en función de sus valores paisajísticos y ambientales, ignorando por completo la importancia de sus relaciones sistémicas.

A nivel urbano, exceptuando las propuestas del Plan Carrasco que promovía la generación de un sistema integral de espacios abiertos para la ciudad, el resto de los planes; desde el Plan Regulador de La Padula, enfocado en la funcionalidad de un sistema “verde” parcial y protectorio; hasta la propuesta más esquemática del EDOU que retomaba el programa de parques con eje en la sistematización del río y La Cañada; no constituyeron planes integrales que consideraran a los espacios abiertos “en sistema” capaces de conducir la ocupación urbana. Otro tanto sucedió a escala metropolitana, en donde los planes (PLANDEMET, EDOM y más recientemente IPLAM) si bien reconocieron la importancia de ciertos espacios abiertos promoviendo medidas de protección, no avanzaron en la definición del sistema.

Referencias bibliográficas

- Carrasco, B. J. (1927). *Córdoba. Plan Regulador y de Extensión. Memoria y Expediente Urbano*. Córdoba: Municipalidad de la Ciudad.
- Córdoba. Municipalidad de la Ciudad. (1973). *Diagnóstico tentativo y alternativas de desarrollo físico para la ciudad de Córdoba*. Córdoba: Municipalidad de la Ciudad.
- Córdoba. Municipalidad de la Ciudad. (1978). *Esquema de ordenamiento urbano para la ciudad de Córdoba: año 2000 (EDOU)*. Córdoba: Municipalidad de la Ciudad.
- Córdoba. Municipalidad de la Ciudad. (1981). *Plan de desarrollo metropolitano de Córdoba (PLANDEMET)*. Córdoba: Municipalidad de la Ciudad.
- Córdoba. Municipalidad de la Ciudad. (1979). *Esquema de ordenamiento metropolitano (EDOM)*. Córdoba: Municipalidad de la Ciudad.
- Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Córdoba. Instituto de planificación del Área Metropolitana. (2012). *Lineamientos del plan estratégico territorial de la región metropolitana de Córdoba*. Córdoba: Ministerio de Infraestructura de la Provincia.
- Foglia, M.E. y Goytia N. (1989). *Los procesos de modernización en Córdoba*. Córdoba: Publicaciones FAU-UNC.
- La Padula, E. (1956). *Lineamientos del Plan Regulador de La Ciudad de Córdoba. Cuadernos de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, 1*.
- Malecki, J.S. (2018). Ernesto La Padula en Córdoba: Peronismo y ciudad 1946-1955. *Anuarios de Estudios Americanos*, 75, 323-352.
- Tardin, R. (2010). *Espacios libres: Sistema y Proyecto territorial*. Buenos Aires: Nobuko.